

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

Señores

Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

ASOQUILSA S.A..

Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Alba Jarrín Puga, como Comisario principal de la Compañía ASOQUILSA S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias.

1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes. Cabe mencionar que se ha efectuado la conversión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las NIIF para las PYMES conforme lo determina la Superintendencia de Compañías.

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

p. ASOQUILSA S.A.



ING. ALBA JARRIN PUGA